

Identificación Estratégica							Formulación PAI (Componente Programático)				
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	Un modelo de búsqueda humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	L1-P1-DPE-2026	Modelo operativo descentralizado de búsqueda humanitaria y extrajudicial fortalecido	Consolidar la coherencia operativa del despliegue nacional mediante la integración de las capacidades regionales y territoriales, incorporando las particularidades del territorio; de modo que la planeación diferenciada asegure el cumplimiento armonizado de la estrategia institucional.	Subdirección General Técnica y Territorial (Líder)	Grupos Internos de Trabajo Regional Grupos Internos de Trabajo Territorial Oficina Asesora de Planeación (Corresponsable)	<p>1. Alineación Funcional</p> 1.1 Sincronizar (revisar y ajustar) los flujos de trabajo para eliminar duplicidades y asegurar que las funciones de los Grupos Internos de Trabajo Regional y Territorial respondan a las directrices nacionales de manera eficiente y efectiva. 1.2 Establecer protocolos de comunicación y decisión que permitan que el despliegue nacional sea fluido, evitando cuellos de botella entre niveles.	• Tasa de sincronización de flujos	• 100% de los grupos operativos con procesos estandarizados.	• Documentos ajuste estructura funcional Territorializada (Resoluciones, Protocolos)
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	Planes Regionales de Búsqueda fortalecidos técnicamente mediante la adopción de esquemas de planificación dinámicos y herramientas de análisis retrospectivo predictivo, garantizando la gestión sistematizada de la información para agilizar las investigaciones territoriales.	L1-P1-IHE-2026	Estrategia para la planificación de la IHE Fortalecida	Sistematizar el ciclo de diseño y planificación investigativa mediante la implementación de modelos de investigación dinámicos (esquemas procedimentales flexibles) y modelos de análisis retrospectivo con enfoque predictivo (modelado de escenarios de búsqueda), que permitan la validación técnica de nuevas hipótesis y aseguren la rigurosidad científica, la trazabilidad de la información y la interoperabilidad de los procesos en escenarios de alta complejidad.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Metodología e Innovación para la búsqueda (Líder) • GITT Ciencia de Datos para la Búsqueda (Corresponsable)	<p>1. Fortalecimiento de herramientas para el Análisis Estratégico. Priorización y Construcción de Hipótesis:</p> 1.1 Implementar Modelos de Priorización Multicriterio para Casos y Sitios (Toma de decisiones estratégicas) 1.2 Implementar Modelos de Análisis Predictivo 1.3 Estructurar y auditar la calidad de las hipótesis investigativas mediante el diseño de matrices de inferencia lógica y la implementación de herramientas de validación cruzada	• Porcentaje de avance en la parametrización de modelos analíticos	• 100% de los algoritmos de priorización configurados y funcionales	• Informe técnico de diseño y funcionalidad de los modelos
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	Los procesos de investigación humanitaria e identificación forense son más agiles y eficientes, garantizando la trazabilidad, calidad y análisis estratégico de la información de las personas dadas por desaparecidas, para ofrecer respuestas oportunas y cercanas a las familias desde una operación territorial fortalecida.	L1-P2-IHE-2026	Sistema de Información Misional SIM Busquemos versión 2.0 Implementado	Potenciar la investigación humanitaria y extrajudicial de búsqueda mediante la implementación del SIM 2.0, consolidando un ecosistema de información unificado que garantice la trazabilidad, integridad y análisis de datos (ciclo de vida de la información) sobre personas dadas por desaparecidas, personas buscadoras, sitios de interés forense, acciones de recuperación de cuerpos con fines de identificación y acciones de participación con enfoque diferencial.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Sistema de Información Misional (Líder) • GITT Ciencia de Datos para la Búsqueda (Corresponsable)	<p>1. Desarrollo y Arquitectura de Datos</p> 1.1 Realizar talleres de prototipado con investigadores de campo para asegurar que el rediseño del SIM 2.0 funcione en condiciones de baja 1.2 conectividad y facilite la carga de información en tiempo real.(Diseño de experiencia de usuario con Enfoque Territorial) 1.2 Desarrollar las conexiones técnicas para que los registros de PDD, RNFCIS, Cuerpos y Personas Buscadoras operen como un ecosistema unificado (Interoperabilidad de Módulos Misionales).	• Índice de definición de reglas de negocio por módulo misional.	• 100% de las reglas de negocio establecidas	• Diccionario de reglas y validaciones del sistema.
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La investigación humanitaria y los procesos forenses de recuperación e identificación se fortalecen mediante modelos de análisis retrospectivo y predictivo basados en datos íntegros y de alta calidad, optimizando la respuesta institucional y el cumplimiento de los estándares de investigación.	L1-P3-IHE-2026	Estrategia de Gestión Integral del Dato y Soporte de Análítica avanzada para la Investigación Humanitaria	Implementar un modelo de gestión integral de datos y análisis avanzada (Ecosistema de Inteligencia de Datos) que garanticé la integridad de los datos y habilite capacidades analíticas retrospectivas con enfoque predictivo, optimizando la toma de decisiones estratégicas en la investigación humanitaria	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GITT Ciencia de datos para la Búsqueda (Líder) • GIT Metodología e Innovación para la Búsqueda (Corresponsable) • GITT SIM (Corresponsable)	<p>2. Calidad y Gobernanza de la Información</p> 2.1 Establecer Reglas de Negocio 2.2 Implementar validaciones automáticas y secuenciales que aseguren que la información sea verificada en cada etapa del proceso antes de su consolidación final (Protocolo de Calidad del Dato Multinivel). 2.3 Configurar registros de auditoría (logs) inalterables para garantizar la cadena de custodia digital y el control estricto sobre quién accede o modifica la información sensible (Mecanismos de Integridad y Trazabilidad)	• Índice de Integridad del Dato	• 100% de los registros de la muestra de registros cumplen con el Protocolo Multinivel	• Módulo de Auditoría del Dato operando
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>3. Operación</p> 3.1 Estandarizar el ciclo de información 3.2 Integrar capas cartográficas que vinculen los planes de búsqueda territoriales con las acciones de recuperación de cuerpos 3.3 Automatizar reportes (Módulo de generación de informes)	• Índice de integración o migración de la información	• 100% de los nuevos registros realizados en el SIM 2.0 y 60% de los datos históricos migrados	• Reportes de avance de migración de información
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>2. Desarrollo de Analítica Avanzada</p> 2.1 Construir modelos lógicos que permitan realizar cruces de referencia (Desarrollo de Algoritmos y Cruce Referencial) 2.2 Implementar Modelos Predictivos con enfoque retrospectivo 2.3 Desplegar Tableros de Control y Visualización	• Tasa de detección automática de vínculos no evidentes.	• Reducción del 40% en tiempo de cruce manual.	• Algoritmo de Búsqueda (Vivos y Fallecidos) desplegados
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>3. Apropiación y Fortalecimiento Institucional</p> 3.1 Incorporar formalmente el uso de las nuevas herramientas analíticas en las etapas tempranas de la investigación. 3.2 Formar a investigadores y equipos forenses clave capacitados en el uso de la herramienta de inteligencia de datos.	• Nivel de disponibilidad y uso de las herramientas visuales	• 99% de Uptime del portal.	• Visor geográfico integrado al SIM 2.0.
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>4. Operación</p> 4.1 Caracterizar y Analizar fuentes humanas 4.2 Recolectar y procesar información de fuentes humanas 4.3 Contrastar y Cualificar la Información proveniente de fuentes humanas 4.4 Realizar acciones de verificación en terreno a partir de la información aportada	• Porcentaje de Certificación de Cumplimiento de la Ruta de Aporte	• 100% de constancias emitidas	• Informes/reportes de constancias de asistencia emitidas
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>5. Apropiación y Fortalecimiento Institucional</p> 5.1 Incorporar formalmente el uso de las nuevas herramientas analíticas en las etapas tempranas de la investigación. 5.2 Formar a investigadores y equipos forenses clave capacitados en el uso de la herramienta de inteligencia de datos.	• Tasa de Acreditación de Aportes	• Mantener una tasa de acreditación superior al 60%	• Informes/Reportes de Acreditación y Valoración de Información
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>6. Apropiación y Fortalecimiento Institucional</p> 6.1 Incorporar formalmente el uso de las nuevas herramientas analíticas en las etapas tempranas de la investigación. 6.2 Formar a investigadores y equipos forenses clave capacitados en el uso de la herramienta de inteligencia de datos.	• Porcentaje de Ejecución de Planes de Trabajo con Aportantes.	• 85% de ejecución (considerando que algunos planes pueden suspenderse por temas de seguridad).	• Cronogramas de trabajo firmados y actas de cierre de los Planes de Trabajo
Línea 1. Investigación Humanitaria y Extrajudicial (Gestión de información e Investigación para la Búsqueda)	R1. La investigación humanitaria y extrajudicial, aplicada, participativa y territorial, sustentada en el fortalecimiento de las capacidades y competencias en procesos forenses de prospección, recuperación, identificación y las nuevas metodologías forenses implementadas en la UBPD, agilizan e impulsan la búsqueda para encontrar a las PDD y responder a las personas, familias y OCMP que buscan, garantizando su derecho al acceso a la información.	La Investigación Humanitaria y Extrajudicial se fortalece a través de la contribución estructurada de la información técnica y testimonial aportada por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades, sobre ubicación de sitios de interés forense, personas dadas por desaparecidas, etc.,	L1-P4-IHE-2026	Estrategia Aportantes Consolidada	Implementar y consolidar un modelo integral de relacionamiento y gestión de la información con personas que participaron en las hostilidades, sistematizando la recolección, valoración y análisis de sus aportes técnicos y testimoniales, para cualificar los insumos de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial orientada a la búsqueda, localización e identificación de personas dadas por desaparecidas.	Subdirección Técnica de Investigación Humanitaria	• GIT Gestión de Fuentes y Custodia de la Información	<p>7. Apropiación y Fortalecimiento Institucional</p> 7.1 Incorporar formalmente el uso de las nuevas herramientas analíticas en las etapas tempranas de la investigación. 7.2 Formar a investigadores y equipos forenses clave capacitados en el uso de la herramienta de inteligencia de datos.	• Efectividad de Acciones de Localización y Prospección derivadas de Aportes.	• 65% de acciones derivadas de planes de trabajo con aportantes tiene aporte verificable para la búsqueda	• Informes Técnicos de Campo

Identificación Estratégica			Formulación PAI (Componente Programático)								
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 2. Gestión del conocimiento y preservación de memoria	R2. Las decisiones para la búsqueda se toman considerando lecciones aprendidas, buenas prácticas y un diálogo reflexivo como fundamento	La Memoria y el Legado de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial se han consolidado como instrumentos retores de la práctica institucional, materializándose en la actualización efectiva de los estándares y protocolos y en la generación social de saberes que garantizan la continuidad técnica desde el enfoque humanitario del proceso de búsqueda	L2-P1-CP-2026	Estrategia de Memoria y Legado para la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial	Posicionar la memoria sobre la desaparición y la trayectoria de la búsqueda como activos sociales y metodológicos que, mediante la transferencia de saberes, generan estandares de actuación garantizan derechos y blindan la continuidad del Legado de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial	Oficina Asesora de Comunicación y Pedagogía	• No aplica	<p>1. Sistematización técnica de la trayectoria y los saberes de la búsqueda.</p> <p>1.1 Recopilar, clasificar y validar metodológicamente las prácticas empíricas de las familias y la experiencia acumulada de los equipos forenses y de investigación</p> <p>1.2 Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p> <p>2. Actualización de los estándares e instrumentos operativos de la entidad.</p> <p>2.1 Integrar explícitamente los hallazgos de la sistematización dentro de los manuales, protocolos y lineamientos oficiales que rigen la búsqueda, transformando la memoria en insumo técnico.</p> <p>3. Estructuración y transference de "Caja de Herramientas del Legado".</p> <p>3.1 Diseñar y poner a disposición pública los recursos pedagógicos y metodológicos (físicos/digitales) derivados de la memoria</p> <p>3.2 Capacitar a actores clave para garantizar la continuidad de la búsqueda.</p> <p>4. Operacionalización de la transference de saberes técnicos y la cualificación especializada.</p> <p>4.1. Estructurar los contenidos, guías didácticas y metodologías de evaluación que traducen los estándares de búsqueda en un programa de capacitación/entrenamiento, diferenciando niveles de complejidad (básico, intermedio, experto) para distintos actores.</p> <p>4.2 Implementar las jornadas de entrenamiento y certificación donde expertos (internos y externos) transfieren las habilidades técnicas a funcionarios y organizaciones, asegurando que los participantes puedan aplicar los nuevos estándares de búsqueda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de prácticas priorizadas sistematizadas • Número de instrumentos técnicos actualizados • Porcentaje de avance en la Caja de Herramientas • Diseño Curricular Técnico aprobado • Cobertura de cualificación 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las prácticas priorizadas (estimado: 4 líneas temáticas críticas) • 3 Instrumentos clave actualizados • 100% (Caja de Herramientas diseñada, producida y disponible en canales públicos). • 1 Ruta de Formación completa con al menos 4 módulos temáticos especializados. • Ciclos de formación/entrenamiento ejecutados (1 ciclo piloto + 3 ciclos territoriales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz Técnica de Lecciones Aprendidas: Documento final que compila, categoriza y valida técnicamente los hallazgos por región y tipología. • Documentos oficializados en el Modelo de Operación Por procesos de la Entidad - MOP • Kit "Legado de la Búsqueda"(Repositorio digital activo y set de materiales físicos distribuidos en territorios priorizados) • Malla Curricular y Guías Didácticas: • Informes del proceso
Línea 3. Articulación interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de las acciones de búsqueda humanitaria y extrajudicial	R3. La UBPD fortalece las condiciones de trabajo conjunto y coordinado con actores corresponsables en el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial en el ámbito local, nacional e internacional para facilitar su actuación y aumentar el impacto de su intervención	Consolidar la búsqueda humanitaria y extrajudicial y la sostenibilidad del proceso, a través de alianzas estratégicas basadas en la complementariedad técnica y financiera, y la implementación de una Política Pública Integral territorializada y co-creada que garanticen la corresponsabilidad de los actores del SNB	L3-P1-DPE-2026	Plan de Consolidación de la Articulación Interinstitucional e Intersectorial para la respuesta Integral en la Búsqueda	Consolidar el modelo de gobernanza y coordinación interinstitucional e intersectorial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas (PDD), mediante la implementación territorial de políticas públicas y planes de articulación que aseran la eficiencia operativa y el impacto social de las intervenciones en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB).	Oficina Asesora de Planeación	• Dirección General (Asesoramiento y articulación)	<p>1. Liderazgo de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial. Consolidar el rol técnico de la UBPD como autoridad líder en la búsqueda extrajudicial ante las entidades del SNB.</p> <p>1.1 Suscribir y hacer seguimiento a los instrumentos de intercambio de información y protocolos de relacionamiento con entidades y actores de interés para la búsqueda</p> <p>1.2 Liderar espacios de decisión técnica con entidades para remover barreras administrativas en la recuperación e identificación de cuerpos.</p> <p>2. Sistema Nacional de Riesgado y Política Pública Integral.</p> <p>2.1 Monitorear el cumplimiento de los hitos y metas establecidos en el Plan Estratégico del SNB para la vigencia 2026, bajo el rol de Presidencia.</p> <p>2.2 Sistematizar y generar acciones de mejora a partir de los informes de gestión de los Comités Técnicos del Sistema, en coordinación con la Secretaría Técnica del SNB</p> <p>2.3 Finalizar el diseño de la Política Pública Integral mediante un proceso de co-creación con los 24 actores del SNB y organizaciones de víctimas, asegurando la responsabilidad compartida en su ejecución.</p> <p>2.4 Liderar la activación y fortalecimiento del modelo de territorialización del SNB, promoviendo la articulación entre el nivel nacional y local.</p> <p>3. Gestión de Cooperación Técnica, Financiera y Alianzas Estratégicas.</p> <p>3.1 Implementar el Plan de Gestión de Cooperación para asegurar recursos técnicos y financieros de la comunidad internacional.</p> <p>3.2 Vincular al sector privado en la estrategia de búsqueda a través de alianzas en el marco del Sello Unidos por la Búsqueda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de instrumentos relacionamiento (convenios/protocolos) vigentes y con seguimiento • Índice de barreras administrativas gestionadas y resueltas en mesas técnicas. • Porcentaje de avance físico de las metas del Plan Estratégico del SNB. • Tasa de implementación de acciones de mejora derivadas de informes de gestión. • Fase de diseño de la Política Pública culminada con validación de actores • Número de nodos territoriales del SNB activados y con plan de articulación • Porcentaje de ejecución de recursos (técnicos/financieros) gestionados vía cooperación. • Número de empresas vinculadas a la búsqueda mediante el Sello "Unidos por la Búsqueda" 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los instrumentos priorizados con reporte de seguimiento. • 85% de las barreras identificadas con plan de acción o resolución. • 95% de cumplimiento de los hitos programados para 2026. • 100% de los informes sistematizados con al menos 1 acción de mejora. • 100% del documento técnico de Política Pública finalizado • 100% de las regiones priorizadas con modelo de territorialización activo • 90% de los recursos gestionados ejecutados según cronograma. • 3 nuevas alianzas estratégicas con el sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento a convenios y actas de intercambio de datos. • Matriz de caracterización de barreras y actas de acuerdos técnicos. • Tablero de control de seguimiento al Plan Estratégico. • Documento de lecciones aprendidas y plan de mejora del SNB. • Documento de Política Pública Integral y actas de co-creación con actores. • Protocolo de articulación Nación-Territorio y reportes de gestión local. • Informe anual de gestión de la cooperación internacional. • Registro de empresas con el Sello.
Línea 4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	R4. La UBPD es reconocida como la entidad líder en la búsqueda humanitaria, extrajudicial y participativa generando confianza y credibilidad, y aumentando la conciencia pública sobre el fenómeno de la desaparición.	La UBPD ha logrado posicionar social y mediáticamente al 2026 como "el año de la identificación", aumentando la conciencia pública sobre la urgencia de la investigación humanitaria y forense para brindar respuestas a las familias. Asimismo, cuenta con un talento humano alineado y cohesionado para promover "Con el corazón en la búsqueda", garantizando una acción coherente que contribuye de manera efectiva a la construcción de paz y al alivio del sufrimiento de las víctimas a diez años de la firma del Acuerdo.	L4-P1-CP-2026	Estrategia Integral de Comunicaciones y Pedagogía 2026	Implementar una estrategia convergente con enfoque territorial y diferencial que consolida a la UBPD como líder legítimo en la acción humanitaria, mediante una Comunicación Masiva que posicione los logros de la búsqueda; una Comunicación Pedagógica que impulse la participación social y posicione la prioridad de la identificación y una Comunicación Interna que alinee al talento humano garantizando la coherencia institucional necesaria para aliviar el sufrimiento de las familias	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	• Enlaces de Comunicación en Territorio • Enlaces de Tejido Social	<p>1. Comunicación Masiva e Institucional: Este eje busca posicionar los logros y la misión de la UBPD, aumentando la conciencia pública.</p> <p>1.1 Producir y difundir formatos propios para visibilizar avances.</p> <p>1.2 Gestionar medios y prensa para mantener el tema en la agenda pública.</p> <p>1.3 Producir y emitir programas de radio regionales "La Conversa" y cápsulas informativas en emisoras comunitarias y regionales, seleccionadas según los Planes Regionales de Búsqueda.</p> <p>1.4 Realizar alianzas con influenciadores a partir del Mapeo y selección de influenciadores territoriales para amplificar el mensaje.</p> <p>1.5 Divulgar la producción documental y videográfico de la UBPD destacando los logros de la búsqueda humanitaria.</p> <p>2. Comunicación Pedagógica: Este eje impulsa la participación y posiciona la prioridad de la identificación (el gran hito de 2026).</p> <p>2.1 Realizar visitas guiadas (presenciales y virtuales) a los centros de abordaje y cementerios para explicar la labor forense y humanitaria (Pedagogía para la identificación)</p> <p>2.2 Apoyar desde la acción pedagógica en el territorio el despliegue de la estrategia móvil "Ruta Buscadora".</p> <p>2.3 Participar en Eventos de Alto Impacto nacionales y territoriales para llevar la pedagogía a espacios de gran afluencia.</p> <p>2.4 Realizar acciones pedagógicas en el marco de la agenda conmemorativa 2026 (Semana Internacional del Detenido Desaparecido (mayo), el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada (agosto) y el Día Nacional de las Mujeres Buscadoras).</p> <p>3. Comunicación Interna: Este eje alinea al talento humano bajo la premisa "Con el corazón en la búsqueda".</p> <p>3.1 Implementar la campaña "Con el corazón en la búsqueda" como estrategia de apropiación mediante espacios presenciales, reuniones virtuales y la instalación de piezas interactivas (dummies) en los GITI para fortalecer el sentido de pertenencia.</p> <p>3.2 Producir boletines segmentados como "Conexión UBPD" (general), "Contigo UBPD" (gestión humana), "Así nos vemos" (enfoque pedagógico) y boletines diarios rotativos entre territoriales y regionales.</p> <p>3.3 Crear productos para visibilización de narrativas internas de las acciones humanitarias</p> <p>3.4 Difundir lineamientos a través de "En sintonía" y cartas de la Directora para asegurar la coherencia institucional. (Comunicación estratégica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de productos "Así Avanzamos" producidos por regional. • Número de espacios de relacionamiento con medios según hitos (ej., lanzamiento Fractales, Documental). • Porcentaje de cumplimiento en la emisión de "La Conversa" y cápsulas. • Número de alianzas con influenciadores territoriales gestionadas. • Número de lanzamientos de productos de alto nivel realizados. • Implementación de la estrategia de visitas a centros de abordaje. • Porcentaje de Rutas Buscadoras con acompañamiento pedagógico. • Número de eventos de alto impacto con presencia pedagógica de la UBPD. • Ejecución de la agenda pedagógica en fechas conmemorativas. • Frecuencia de renovación de piezas interactivas (dummies/plotter) en GITI. • Cumplimiento del cronograma de envíos de boletines. • Número de historias territoriales producidas para canales internos. • Realización de espacios de alineación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • 21 productos de difusión de avances y logros con enfoque regional • Ejecución de agenda de medios según hitos (ej., lanzamiento Fractales, Documental). • 100% de las emisoras regionales y comunidades prioritarias en los Planes Regionales emitieron los contenidos. • 27 alianzas (selección de un influenciador por cada territorial). • 1 Lanzamiento de Revista "Fractales" (9 de abril). • 1 Lanzamiento externo de documental (30 de agosto). • Inicio de visitas (presenciales/virtuales) a partir de febrero 2026. • 100% de las rutas cuentan con un encargado de pedagogía y aislamiento previo. • Participación en 133 eventos (fiestas, festivales, ferias) propuestos por los GITI. • Semana del Detenido Desaparecido (Mayo). • Día Int. Víctimas Desaparición (Agosto). • Día Mujeres Buscadoras (Octubre). • Cambio de piezas cada 2 meses (6 renovaciones al año). • Emisión semanal de: "Conexión UBPD" (martes), "Contigo UBPD" (miércoles), "Así nos vemos" (viernes). • Emisión de ciclo rotativo diario de boletines territoriales-regionales. • 27 historias (1 por cada GITI) para el "Cuaderno Viajero". • Avance en el "Cancionero UBPD". • 11 Consejo de redacción con coordinaciones y comunicadores territoriales (última semana de cada mes). 	<ul style="list-style-type: none"> • Piezas gráficas y audiovisuales de los formatos por regional. • Reportes de Free Press. • Archivo de publicaciones en medios. • Parilla de programación radial. • Certificaciones de emisión. • Mapeo de influenciadores. • Evidencias de publicaciones conjuntas. • Eventos de lanzamiento realizados. • Revista impresa/digital y documental publicado. • Guiones pedagógicos de las visitas. • Registro de asistentes a las visitas. • Informes de acciones pedagógicas en las rutas. • Registro fotográfico y de asistencia en stands/espacios pedagógicos. • Informes de las jornadas conmemorativas. • Piezas pedagógicas específicas para cada fecha. • Dummies y plotters instalados en sedes. • Registro de actividades de apropiación. • Archivo digital de boletines enviados. • Videos/Crónicas del "Cuaderno Viajero". • Actas o memorias de los consejos de redacción. • Comunicados "En sintonía" enviados.

Identificación Estratégica				Formulación PAI (Componente Programático)							
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 5: Participación integral comunitaria diferencial: Plataforma de acción para la búsqueda	R5. Las personas, familias y OCMP participan de manera activa, diferenciada y efectiva en el proceso de búsqueda	Víctimas y organizaciones buscadoras ejercen una participación incisiva y autónoma, aportada en redes territoriales consolidadas y natos del espacio técnico-social que eliminan barreras de información y garantizan la aplicación de los enfoques diferencial, de género e interseccional en el proceso de búsqueda	L5-P1-PED-2026	Macro estrategia de participación diferencial y fortalecimiento del tejido comunitario para la garantía del derecho a la búsqueda	Vincular estructuralmente la participación de personas, familias y organizaciones buscadoras mediante una macro-estrategia de enfoque diferencial (étnico, de género y territorial) que operacionalice el acceso a la información y el derecho a saber, transformando sus saberes y redes de apoyo en el motor técnico-social para la exigibilidad y efectividad del derecho a la búsqueda	Subdirección Técnica de Participación y Enfoques Diferenciales	• GIT SIM • GIT TIC	<p>1. Estrategia de contacto</p> <p>1.1 Realizar jornadas de búsqueda activa en zonas priorizadas y nodos consulares, lideradas por equipos interdisciplinarios que con enfoque territorial, diferencial e interseccional</p> <p>1.2 Habilitar canales de contacto para personas buscadoras en el exterior</p> <p>1.3 Diseñar protocolos específicos de primer contacto para población LGBTIQ+, comunidades indígenas/afro y personas con discapacidad</p> <p>1.4 Crear una plataforma multicanal para consulta del estado del proceso de búsqueda</p> <p>2. Programa Red de apoyo operativo a la búsqueda</p> <p>2.1 Realizar acciones de incidencia entre las personas buscadoras y organizaciones para ampliar la cobertura de la fase I de entrenamiento y alineación de saberes del programa</p> <p>2.2 Ampliar la cobertura de personas u organizaciones que surtieron la fase I y que presentaron iniciativa para adelantar acciones de búsqueda (iniciativas financiadas)</p> <p>2.3 Diseñar y aplicar el instrumento de evaluación de medio tiempo del impacto del programa Red de Apoyo Operativo a la Búsqueda y socializar sus resultados con los actores clave</p> <p>3. Red acreditada</p> <p>3.1 Crear espacios seguros (libres de revictimización) donde se valide la información aportada por la red afectiva no consanguinea o familia social.</p> <p>3.2 Implementar la herramienta de "Línea de Vida Identitaria" en la entrevista inicial</p> <p>3.3 Realizar análisis de contexto territorial para identificar rutas de "Sexilio" (exilio por persecución sexual) y Cruzar datos de desaparición con zonas de control armado</p> <p>3.4 Realizar acciones de investigación y Cruce de Datos Forenses con Enfoque No-Binario</p> <p>3.5 Entrenar a los equipos investigadores en la lectura de cuerpos trans y diversos para evitar que sesgos de análisis oculten la identidad de la víctima</p> <p>4. Estrategia de Armonización, Articulación y Operativización de la Búsqueda con Pueblos Étnicos</p> <p>4.1 Realizar espacios de Diálogo con Autoridades Indígenas (Caballos) y Afrodescendientes (Consejos Comunitarios) para socializar la estrategia</p> <p>4.2 Realizar Talleres donde se cruzan los conocimientos desde el aporte institucional (técnicas, georreferenciados, manejo de cadena de custodia) y desde el aporte comunitario (Lectura espiritual del territorio, rutas seguras, historia oral del conflicto, etc.)</p> <p>4.3 Implementar acciones humanitarias de localización y prospección con fines de recuperación en el marco de los planes operativos de búsqueda étnicos</p> <p>5. Ampliación cobertura Unidad Móvil Itinerante "Ruta Buscadora"</p> <p>4.1 Definir los nuevos ruteros terrestres y fluviales</p> <p>4.2 Realizar seguimiento a la implementación de los nuevos ruteros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jornadas de búsqueda activa realizadas en zonas priorizadas y nodos consulares. • Porcentaje de disponibilidad y operación de canales internacionales habilitados. • Documentos de protocolo diferenciado diseñados y adoptados. • Plataforma de consulta implementada y en funcionamiento. • Número de personas/organizaciones vinculadas a la fase de entrenamiento. • Número de iniciativas de búsqueda autónomas financieras e implementadas. • Porcentaje de avance la evaluación de medio término. • Número de espacios de escucha/validación con redes afectivas (familias sociales) realizados. • Número de formatos "Línea de Vida Identitaria" diligenciados y anexados a expedientes. • Documentos de análisis de contexto sobre "Sexilio" y control territorial elaborados. • Porcentaje de equipos forenses/investigadores capacitados en lectura de cuerpos diversos y no-binarios. • Número de espacios de concertación política realizados con autoridades étnicas. • Número de talleres de intercambio técnico-espiritual realizados. • Número de misiones humanitarias de prospección/recuperación ejecutadas bajo planes étnicos. • Documento de planificación de rutas (terrestres y fluviales) aprobado. • Número de municipios/veredas alcanzados por la Unidad Móvil según los nuevos ruteros. <ul style="list-style-type: none"> • 10 Jornadas (8 territoriales, 2 consulares). • 100% de operatividad • 3 Protocolos (LGBTIQ+, Étnico, Discapacidad). • 1 Plataforma web/app activa. • 20 Organizaciones / 200 Personas. • 10 Iniciativas subvencionadas. • 100% (Evaluación finalizada y socializada). • 5 Espacios • 50 Líneas de vida documentadas. • 2 Documentos de análisis regional. • 80% del equipo operativo entrenado. • 4 Espacios (2 Indigenas, 2 Afro). • 4 Taller de "Diálogo de Saberes". • 3 Misiones operativas mixtas • 1 Plan de Rutas (con cartografía). • 135 Municipios/Puntos de atención. <ul style="list-style-type: none"> • Informes de misión con listados de asistencia y registros fotográficos. • Manual de operación del canal y reporte de tráfico/llamadas recibidas. • Documento técnico de Protocolos aprobado y socializado. • Informe técnico de despliegue de plataforma • Base de datos de participantes inscritos y actas de inicio de formación. • Informes finales de ejecución de las iniciativas comunitarias. • Documento "Informe de Evaluación de Impacto de Medio Término" y acta de socialización. • Sistematización de testimonios (prototipos) y actas de reconocimiento de familias elegidas. • Dossier de documentación de casos con enfoque de género/identidad. • Informe de Contexto: "Rutas del Sexilio y Desaparición • Plan de estudios, listas de certificación y matriz de cruce de datos forenses ajustada. • Actas de Concertación y/o Acuerdos de Voluntad firmados por Autoridades. • Memoria metodológica de los talleres y mapas mixtos (técnicos + espirituales). • Informes de actividad forense/árqueologica con anexo de cumplimiento de protocolos culturales. • Documento "Plan de Despliegue Territorial de la Unidad Móvil". • Reporte de trazabilidad de la unidad y estadísticas de acciones por punto. 		
Línea 6: Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	El seguimiento, monitoreo y evaluación permite tomar decisiones basadas en evidencia para impulsar la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, soportado en un modelo de operación eficiente, con recursos optimizados (Central de Costos) y soporte tecnológico ajustado a las necesidades de la Entidad	L6-P1-GAF-2026	Modelo Integrado de Gestión Administrativa y Operativa para el Soporte a la Búsqueda	Optimizar la capacidad de respuesta operativa para la búsqueda sobre bases de datos y aplicaciones mediante la estandarización y armonización de los procesos de soporte administrativo, financiero y tecnológico en el territorio; asegurando que el control de costos regionalizado, la gestión logística y de transporte multimodal, y la transformación tecnológica permitan una ejecución oportuna de los recursos y una supervisión integral de la gestión institucional.	Secretaría General	• Subdirección Administrativa • Subdirección Financiera • GIT Gestión Contractual • GIT Tecnología y Comunicaciones	<p>1. Implementación Central de Costos Regionalizada</p> <p>1.1 Ajustar el diseño de la arquitectura de la Central de Costos regionalizada, asegurando la segregación de gastos críticos y no críticos.</p> <p>1.2 Establecer los techo presupuestales por territorio basándose en el análisis histórico de operaciones y la proyección de nuevas búsquedas.</p> <p>1.3 Configurar flujos de trabajo digitales (workflows) que permitan la aprobación remota de gastos y la trazabilidad de las transacciones.</p> <p>1.4 Capacitar a los usuarios regionales mediante talleres teórico-prácticos sobre el uso de la herramienta tecnológica y la aplicación del manual de procesos.</p> <p>1.5 Audituar periódicamente la calidad de la información ingresada por las regionales para asegurar la correcta imputación de costos.</p> <p>2. Modelo de Regionalización y seguimiento de recursos Operador Logístico y Transporte Multimodal</p> <p>2.1 Caracterizar las necesidades de transporte multimodal (terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, terrestre, aviacón animal) requeridas en cada territorio.</p> <p>2.2 Identificar y establecer nodos logísticos estratégicos o centros de acopio regionales que permitan el reposicionamiento de recursos (combustible, kits de campo, vehículos) para reducir tiempos de despliegue.</p> <p>2.3 Estructurar los pliegos técnicos para la contratación del operador logístico integral, exigiendo capacidad demostrable en transporte multimodal y cobertura en zonas dispersas.</p> <p>2.4 Descentralizar la supervisión del contrato, facultando a coordinadores regionales para validar la prestación del servicio del operador en terreno (reclico a satisfacción local).</p> <p>2.5 Desarrollar un tablero de control logístico que permita visualizar la disponibilidad de la flota y el estado de los recursos en tiempo real por región</p> <p>2.6 Audituar periódicamente la facturación del operador logístico</p> <p>3. Módulo de consulta de apoyo a la supervisión en Gestiones</p> <p>3.1 Realizar la definición funcional y de requerimientos</p> <p>3.2 Desarrollar la interfaz de usuario del módulo de consulta</p> <p>3.3 Realizar pruebas piloto para validación de funcionamiento y calidad del dato</p> <p>3.4 Capacitar a los supervisores e interventores en la navegación del módulo</p> <p>4. Plan de Reorganización a la Gestión Documental</p> <p>4.1 Actualizar y consolidar los instrumentos archivísticos (Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación)</p> <p>4.2 Intervenir técnicamente el fondo documental acumulado y los archivos de gestión mediante procesos masivos de clasificación, depuración, ordenación y foliación que garanticen la integridad física y la trazabilidad de cada expediente.</p> <p>4.3 Implementar protocolos de digitalización certificada y custodia segura que permitan la migración de la información física a repositorios digitales, garantizando el acceso controlado y la preservación</p> <p>5. Conectividad y Seguridad Digital (PET)</p> <p>5.1 Garantizar la conectividad operativa y la conectividad en sedes, ciudades y territorios mediante la modernización del sistema de información y el cierre de bucle de los sistemas de información institucionales y administrativos, gestionando el uso en términos de requerimientos y el desarrollo (o adquisición) de software, hasta su implementación y estabilización, asegurando la interoperabilidad entre sistemas.</p> <p>5.2 Diseñar y operar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), estableciendo las políticas de gobierno de datos y desplegando las herramientas técnicas de ciberdefensa (SOC, cifrado, control de accesos) necesarias para blindar los activos de información frente a amenazas internas y externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de validación del nuevo modelo de costos. • Porcentaje de territorios con techo presupuestal asignado. • Porcentaje de funcionalidad de los flujos de aprobación en el ERP. • Porcentaje de cobertura de capacitación a usuarios objetivo. • Tasa de error en la imputación de costos por regional. • Porcentaje de regiones con diagnóstico logístico y multimodal completado. • Porcentaje de nodos logísticos implementados según plan. • Estado de publicación de pliegos técnicos. • Porcentaje de coordinadores regionales facultados formalmente. • Nivel de disponibilidad del dashboard en tiempo real. • Porcentaje de facturas auditadas vs. servicios prestados. • Porcentaje de requerimientos validados por el área usuario. • Porcentaje de avance en el desarrollo del módulo. • Porcentaje de supervisores activos capacitados en la herramienta. • Estado de aprobación de TRD y CDD. • Metros lineales de archivo intervenidos técnica y físicamente. • Porcentaje de expedientes físicos migrados a repositorio digital seguro. • Porcentaje de disponibilidad de la red (Uptime) en sedes críticas. • Porcentaje de ejecución del roadmap de desarrollo/adquisición de software. • Nivel de madurez/implementación del MSPI y número de incidentes críticos. • Tasa de participación: (Personas censado / Total planta) x 100. • Índice de Diversidad de Beneficios: # de nuevas categorías de incentivos creadas. • Porcentaje de actualización: (Items reformulados / Total plan SST) x 100. <ul style="list-style-type: none"> • 100% del diseño validado por el Comité Directivo. • Matriz de distribución presupuestal por regional y centro de costo. • 100% de los regionales con techos definidos. • 100% de los flujos operando sin errores en ambiente de producción. • >90% de los usuarios regionales capacitados. • 5% de error en registros mensuales. • 100% de las regiones caracterizadas. • 100% de los nodos estratégicos operativos (con recursos pre-positcionados). • 2 procesos publicados y adjudicados. • 100% de coordinadores con permisos y facultades formalmente. • 1 Tablero implementado y en uso continuo. • 100% de las facturas verificadas contra reporte satelital/operativo. • 100% de historias de usuario/requerimientos aprobados. • 100% del módulo desarrollado e integrado. • 100% de los supervisores con acceso y capacitación. • 100% convalecidos por el Comité Directivo. • 100% Fondo Acumulado priorizado intervenido. • 100% de los expedientes de búsqueda priorizados digitalizados. • >99.5% disponibilidad mensual. • 100% de los hitos del cronograma de sistemas cumplidos. • 95% de la población objetivo diagnosticada. • Atender al menos 3 perfiles distintos (ej: jóvenes, padres/madres, senior). • 100% del plan de SST alineado con normatividad y riesgos detectados. • Documento de Diagnóstico de Riesgo Psicosocial y Línea Base de Bienestar. • Portafolio de Incentivos Flexibles aprobado y socializado. • Documento del Plan Estratégico de SST actualizado y firmado. 		
Línea 6: Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Un Sistema de Bienestar y Cuidado (SIBICU) plenamente operativo que ha logrado institucionalizar una cultura de prevención y cuidado integral, reduciendo significativamente los factores de riesgo y optimizando la salud ocupacional.	L6-P1-SGH-2026	Fortalecer el Sistema de Bienestar y Cuidado (SIBICU) rediseñando los planes de incentivos y salud ocupacional, para mejorar la calidad de vida laboral y mitigar riesgos psicosociales del equipo.	Subdirección de Gestión Humana	Subdirección de Gestión Humana	<p>1. Diagnosticar las necesidades actuales de bienestar y los factores de riesgo psicosocial mediante instrumentos de medición validados, para identificar las brechas existentes en la calidad de vida laboral del equipo.</p> <p>2. Rediseñar el programa de incentivos integrando beneficios flexibles que respondan a la diversidad de perfiles y necesidades del personal.</p> <p>3. Reformular el plan de seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de la población objetivo diagnosticada. • Atender al menos 3 perfiles distintos (ej: jóvenes, padres/madres, senior). • 100% del plan de SST alineado con normatividad y riesgos detectados. 			

Identificación Estratégica							Formulación PAI (Componente Programático)				
Línea estratégica	Resultados Estratégico 2024 - 2028	Resultado 2026	Código del Producto	Producto	Objetivo del Producto	Área Responsable	Área implementadora o corresponsable	Ejes y Actividades Clave	Indicador	Meta Anual	Entregable
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas		L6-P1-DPE-2026	MOP 360: Radar de Gestión	Implementar una herramienta de articulación estratégica que centralice el seguimiento y la actualización de los Planes de Mejoramiento, facilitando la evolución y mejora continua del Modelo de Operación por Procesos (MOP) en el nivel central y territorial, para asegurar una gestión misional adaptable, eficiente y basada en resultados	• Oficina Asesora de Planeación	• Dependencias del nivel central • GITT Regionales • GITT Territoriales	<p>1. Actualización de los documentos del MOP</p> 1.1 Identificar la totalidad de la documentación a actualizar por proceso 1.2 Realizar mesas de trabajo para la actualización de los documentos estratégicos, soporte y evaluación 1.3 Gestionar la aprobación de los documentos, codificación, versionamiento y publicación de los documentos 1.4 Realizar actualización de caja de herramientas para socialización del MOP 1.5 Implementar herramienta del MOP	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de diagnóstico documental realizado • Porcentaje de documentos actualizados en meses publicados • Porcentaje de documentos formalizados y publicados • Porcentaje de actualización de la Caja de Herramientas • Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica • Porcentaje de requisitos del SIG identificados y mapeados • Porcentaje de ejecución del plan de seguimiento a requisitos • Número de instrumentos transversales diseñados • Porcentaje de instrumentos transversales actualizados y aprobados 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 100% (de los programados) • 1 • 100% (1 Caja de Herramientas actualizada) • 100% (Fase Funcional) • 1 • 100% (Según cronograma) • 2 • 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Inventario Documental: Listado consolidado con el estado actual y necesidades de actualización por proceso. • Ayudas Memoria de Mesas de Trabajo: Incluye Grabaciones, control de cambios y versiones preliminares de los documentos revisados. • Listado Maestro de Documentos: Publicado en la Intranet/SIG con los nuevos códigos y versiones vigentes. • Caja de Herramientas de Despliegue MOP: Presentaciones, infografías y demás rápidas actualizadas y disponibles. • Informe de Despliegue: Resumen de puesta en producción, manual de usuario y acta de inicio de operación. • Matriz de Requisitos Integrales: Mapeo de pendientes 2025 y nuevos requisitos normativos por sistema. • Informe de Cumplimiento Normativo: Reporte de estado de los requisitos con hallazgos y acciones preventivas. • Fichas Técnicas del Instrumento: Propuestas de diseño validadas en mesas de trabajo. • Normograma Institucional V.2.026 y Caracterización de Grupos de Valor actualizada y aprobada.
Línea 6. Soporte para la búsqueda	R6. La gestión institucional y territorial es ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	SISPLAN-BÚSQUEDA	L6-P2-DPE-2026	SISPLAN - BÚSQUEDA: Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la planeación de la búsqueda	Articular integralmente el ciclo de planeación de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial, sistematizando las labores de monitoreo para proveer datos de alta calidad orientados a la toma de decisiones estratégicas	Oficina Asesora de Planeación	GIT Tecnología y Comunicaciones	<p>1. Estandarización de instrumentos y flujos de información</p> 1.1 Definir y homologar los lineamientos técnicos y variables de planeación que alimentarán el sistema, asegurando la sintonización con la metodología de Planeación Orientada a Resultados. 1.2 Desarrollar e implementar la herramienta de soporte SISPLAN-B, garantizando la centralización segura de los insumos de planeación reportados por las áreas misionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de variables de planeación estandarizadas y documentadas. • Porcentaje de implementación funcional del sistema. • Número de modelos analíticos integrados. • Número de Tableros de Control Estratégicos activos. • Porcentaje de adopción por usuarios de fuentes primarias. • Número de ciclos de mejora evolutiva ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las variables críticas definidas y documentadas. • 100% de los módulos de captura y validación en ambiente de producción. • 3 Modelos implementados: • Eficacia • Capacidad • Índice de • 2 Tableros • > 90% de los usuarios convocados completaron la capacitación y usan el sistema. • 3 Ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Lineamientos Técnicos: Documentación del SISPLAN- B y Metadatos (Fichas técnicas) • Sistema SISPLAN-B Operativo: Informe técnico de despliegue • Documentos Metodológicos de Modelos o Índices • Reportes de cálculos de Índices • Suite de Dashboards: Enlaces de acceso a los visualizadores • Informe de Gestión del Cambio: Listados de asistencia, implementadas • Informe de Evolución Funcional: Documento que detalla los hallazgos de la evaluación y las mejoras técnicas